REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.

VISTO la Resolución Nº 171/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de auxiliares docentes ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Nº 23.068, la Ordenanza Nº 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 2673/84, la Ordenanza Nº 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la

///

REGISTRADO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

Ordenanza Nº 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 455/91.-

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

U.T.N.
hhm

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 455/91

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

SUMMA, Fabio Claudio	Mecánica de Vuelo	1 DS
D.N.I. Nº 17.232.388	Aeronaútica	
Legajo UTN Nº 23927-9		

U.T.N.
hhm.

REGISTRADO
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 455/91

FACULTAD REGIONAL HAEDO

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

SEVERI, Mauricio Daniel	Mecánica de Vuelo	1 DS
D.N.I. Nº 14.620.694	Aeronaútica	
Legajo UTN Nº 17750-9		

J.T.N.
hhm